

	República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P. NIT. 900.252.778 – 7	INVITACIÓN PÚBLICA N° CS-002-2021
		Fecha: 06 de abril – 2021
		Página 1 de 4

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P., debidamente facultada por la Junta de la Empresa, se permite realizar la siguiente invitación:

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTOS DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO E INSUMOS QUIMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A ESP

ITEMS	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	MANGUERA PF DE 1/2" X 90 MTRS	ROLLO	15	\$ 180.000	\$ 2.700.000
2	TUBO DE 1/2 "	UNIDAD	40	\$ 10.750	\$ 430.000
3	TUBO DE 1 "	UNIDAD	10	\$ 20.000	\$ 200.000
4	TUBO BIAxIAL PSI 200 DE 2"	UNIDAD	10	\$ 55.440	\$ 554.400
5	TUBO BIAxIAL PSI 200 DE 3"	UNIDAD	10	\$ 133.000	\$ 1.330.000
6	TUBO BIAxIAL PSI 200 DE 4"	UNIDAD	4	\$ 220.000	\$ 880.000
7	TUBO BIAxIAL PSI 200 DE 6"	UNIDAD	1	\$ 437.000	\$ 437.000
8	TUBO BIAxIAL PSI 200 DE 8"	UNIDAD	1	\$ 740.000	\$ 740.000
9	CODO DE 1/2	UNIDAD	200	\$ 600	\$ 120.000
10	ADAPTADOR MACHO PF 1/2	UNIDAD	400	\$ 1.809	\$ 723.600
11	UNIÓN HEMBRA PF 1/2	UNIDAD	200	\$ 2.200	\$ 440.000
12	UNIÓN PF 1/2	UNIDAD	200	\$ 3.160	\$ 632.000
13	ADAPTADORES MACHO DE 1/2	UNIDAD	300	\$ 600	\$ 180.000
14	ADAPTADORES HEMBRA DE 1/2	UNIDAD	300	\$ 600	\$ 180.000
15	UNIÓN DE 1/2 PRESIÓN	UNIDAD	300	\$ 600	\$ 180.000
16	UNIÓN DE REPARACIÓN DE 2" MECÁNICA	UNIDAD	30	\$ 21.993	\$ 659.790
17	UNIÓN DE REPARACIÓN DE 3" MECÁNICA	UNIDAD	20	\$ 36.427	\$ 728.540
18	UNIÓN DE REPARACIÓN DE 4" MECÁNICA	UNIDAD	12	\$ 62.469	\$ 749.628
19	COLLAR DERIVACIÓN INSERTO METÁLICO DE 2X1/2	UNIDAD	20	\$ 8.800	\$ 176.000
20	COLLAR DERIVACIÓN INSERTO METÁLICO DE 3X1/2	UNIDAD	50	\$ 13.782	\$ 689.100
21	COLLAR DERIVACIÓN INSERTO METÁLICO DE 4X1/2	UNIDAD	25	\$ 16.906	\$ 422.650
22	COLLAR DERIVACIÓN INSERTO METÁLICO DE 6X1/2	UNIDAD	10	\$ 25.000	\$ 250.000
23	TEE PRESIÓN DE 2"	UNIDAD	5	\$ 24.000	\$ 120.000

	República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P. NIT. 900.252.778 – 7	INVITACIÓN PÚBLICA N° CS-002-2021
		Fecha: 06 de abril – 2021
		Página 2 de 4

24	TEE PRESIÓN DE 3"	UNIDAD	5	\$ 34.000	\$ 170.000
25	TEE PRESIÓN DE 4"	UNIDAD	5	\$ 40.000	\$ 200.000
26	CODO PRESIÓN DE 3"	UNIDAD	5	\$ 34.000	\$ 170.000
27	CODO PRESIÓN DE 4"	UNIDAD	5	\$ 45.000	\$ 225.000
28	CODO PRESIÓN DE 2"	UNIDAD	5	\$ 25.000	\$ 125.000
29	LIMPIADOR REMOVEDOR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	15	\$ 66.206	\$ 993.090
30	SOLDADURA LIQUIDA DE 1/4 GALÓN	UNIDAD	15	\$ 61.748	\$ 926.220
31	CINTA TEFLÓN ROLLO GRANDE	ROLLO	80	\$ 3.500	\$ 280.000
32	CEGUETA	UNIDAD	30	\$ 4.500	\$ 135.000
33	VARILLA DE 3/8"	UNIDAD	50	\$ 11.500	\$ 575.000
34	TAPÓN LISO DE 1/2"	UNIDAD	200	\$ 600	\$ 120.000
35	VÁLVULA DE PASO DE 2"	UNIDAD	3	\$ 280.000	\$ 840.000
36	VÁLVULA DE PASO DE 3"	UNIDAD	3	\$ 340.000	\$ 1.020.000
37	LLAVE ANTIFRAUDE	UNIDAD	200	\$ 13.000	\$ 2.600.000
38	LLAVE DE CORTE	UNIDAD	4	\$ 20.000	\$ 80.000
39	VALVULA TAPA CHORETE 3"	UNIDAD	3	\$ 95.000	\$ 285.000
40	TUBERIA CORRUGADA DE 14"	UNIDAD	3	\$ 537.000	\$ 1.611.000
41	TUBERIA CORRUGADA DE 10"	UNIDAD	5	325.000	\$ 1.625.000
42	TUBERIA CORRUGADA DE 8"	UNIDAD	5	225.000	\$ 1.125.000
43	TUBERIA CORRUGADA DE 6"	UNIDAD	8	165.000	\$ 1.320.000
1	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO 2	TONELADA	7	\$ 4.500.000	\$ 31.500.000
2	COLOR GRANULADO X 40 KG AL 70%	CANECA	12	\$ 450.000	\$ 5.400.000
3	COLOR GASEOSO	CILINDRO	2	\$ 899.668	\$ 1.799.336
4	CAL HIDRATADA X 40 KG	TONELADA	5	\$ 1.960.000	\$ 9.800.000
TOTAL					\$ 76.447.354

VALOR: SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 76.447.354) MCTE.

FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato que se llegase a adjudicar será de la siguiente manera: La Empresa de Servicios Públicos de Belén de los Andaquíes cancelará pagos parciales, dependiendo del avance del suministro, previa factura equivalente, al cumplimiento del Objeto contractual y de las obligaciones establecidas, previa presentación de la Factura o cuenta de cobro y certificación de cumplimiento del objeto contractual

	República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P. NIT. 900.252.778 – 7	INVITACIÓN PÚBLICA N° CS-002-2021
		Fecha: 06 de abril – 2021
		Página 3 de 4

suscrita por el supervisor del contrato, Para el pago, el contratista acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: cuatro (04) Meses.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Contrato de Suministro. (Art. 968 Código de Comercio). El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios.

GARANTÍAS:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato.	Por el plazo del contrato y 04 meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los elementos suministrados	10% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y 04 meses más

Criterios de Habilitación.

- Carta de presentación de la Oferta económica.
- Oferta económica.
- Inhabilidades e incompatibilidades
- Tratándose de personas jurídicas certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.
- Certificado de cámara de comercio.
- Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.
- En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.
- Certificado de paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social parafiscales. Tratándose de persona jurídica la certificación abarcará un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (Artículo 50 de la ley 789 de 2002). Del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), del Proponente singular o de cada uno

	República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P. NIT. 900.252.778 – 7	INVITACIÓN PÚBLICA N° CS-002-2021
		Fecha: 06 de abril – 2021
		Página 4 de 4

- de los miembros del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural.
- j) Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal de persona jurídica, y del apoderado, del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural.
 - k) Fotocopia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica proponente (De ser de género masculino hasta los cincuenta (50) años de edad).

Factores de experiencia:

Presentar dos contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso.

INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTAS: Podrán presentar las propuestas hasta el día quince (15) de abril de 2021 a las 08:00 a.m. en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos Aguas Andaki S.A. E.S.P.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: El proponente deberá presentar dos (02) sobres en los cuales incluirá en uno los requisitos habilitantes y en el otro la propuesta económica.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: No podrán presentar propuestas quienes se encuentren impedidos o inhabilitados conforme lo determina la Ley.

TIEMPO DE FIJACIÓN: Esta invitación se publica en la página web de la Empresa por el término de mínimo cinco (05) días hábiles.

SELECCIÓN: Sera escogida la propuesta que se ajuste a las necesidades de Aguas Andaki S.A. E.S.P.

Los Estudios Previos se encuentran a disposición de los interesados, para ser consultados, en las instalaciones de la empresa, en la dependencia de la Secretaria general, a partir de la fecha.

Para constancia se firma, a los seis (06) días del mes de abril de 2021

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ANIBAL MARTINEZ ROJAS
Gerente